



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS Y LLAMA A LICITACION PUBLICA DENOMINADA "ADQUISICION DE CAMIONETA 4X2 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA".

ALGARROBO,  
DECRETO N°

21 ABR 2023  
1031

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 270/2023 de fecha 08.02.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

CONSIDERANDO

- Bases administrativas y técnicas para llamado a Licitación Pública "ADQUISICION DE CAMIONETA 4X2 PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA"

DECRETO:

- I Apruébese Bases Administrativas y Técnicas, "ADQUISICION DE CAMIONETA 4X2 PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA". -
- II Llámese a Licitación Pública correspondiente a Través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) .
- III Désignese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:
  - Director de Administración y Finanzas o quien le subrogue.
  - Directora de Seguridad Pública, o funcionario designado
  - Director jurídico o profesional que se designe.
  - Secretaria Municipal o quien le subrogue, en su calidad de Ministro de Fe

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMMB/U.C/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Control Interno
- Archivo

(1)  
(1)  
(2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN: 21 ABR 2023  
FECHA SALIDA: 24 ABR 2023  
OBSERVACIÓN N° .....